

**Experiencia del Seminario Internacional Ciudadanas globales transformando fronteras: procesos migratorios, derechos, reivindicaciones y perspectivas.**

**Ponente: Amanda Alexanian**

### **Introducción**

El seminario Internacional **Ciudadanas globales transformando fronteras** organizado por la **Fundación Indera** y financiado por la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD) tuvo lugar en Barcelona el pasado mes de mayo, con el objetivo de contribuir al debate, la reflexión y el análisis del impacto de la migración en la vida de las mujeres, y para crear un espacio de encuentro entre las diferentes estrategias de reivindicación tanto a nivel local como global.

¿Por qué presentar el Seminario Internacional sobre género y migraciones como buena práctica en esta edición del Curs d'Estiu de la Universitat Internacional de la Pau? Consideramos que todo el proceso relacionado con el seminario se vincula estrechamente con el título de esta edición del Curs d'Estiu: **“alternativas de la ciudadanía en la política”**.

- **Ciudadanía:** empezamos nuestra reflexión sobre las migraciones a partir del cuestionamiento del concepto de ciudadanía, en línea con los planteamientos del *IV Foro Social Mundial de las Migraciones (FSMM)*

celebrado en Quito en octubre 2010, en el que participó la Fundación Indera. En línea con estos planteamientos se amplía el concepto de ciudadanía a la idea de una **ciudadanía transnacional**, una condición que deriva del derecho inalienable a la movilidad humana (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948: artículo 13) y no de un estatus jurídico otorgado por los Estados.

- **Política:** en el origen de la organización de este seminario estaba la voluntad de compartir y visibilizar las problemáticas de las mujeres en procesos de migración desde un enfoque político, en el que fuesen las mismas mujeres migradas organizadas y activistas, los que protagonizasen los contenidos de las dos jornadas. De hecho uno de los objetivos principales del seminario fue la elaboración de una **agenda política**.

Así pues, esta presentación tiene una doble finalidad. Por un lado compartir con ustedes la experiencia del Seminario Internacional para profundizar el tema de las migraciones desde un **enfoque de los derechos humanos**, intentando superar el **etnocentrismo** y el **victimismo** que a menudo caracteriza la actitud hacia este fenómeno. Por otra parte quisiéramos en este espacio hacernos “**caja de resonancia**” de las principales preocupaciones y demandas que surgieron de ese mismo evento.

### **Premisa y enfoques**

El interés en trabajar con los temas de migraciones y género tienen origen en la misión de la Fundación Indera, que es la de promover los **derechos humanos de las mujeres**. En la actualidad trabajar con los derechos humanos de las mujeres en nuestro contexto europeo de “fortaleza” implica concentrar parte de los esfuerzos en apoyar las reivindicaciones de las mujeres que se hallan en proceso de migración. Es decir, reconocemos las problemáticas relativas a los

derechos de las mujeres migradas como un **nudo central de desigualdades** al que se debe poner especial atención.

En este sentido nos acompañan en la reflexión los **diferentes feminismos** que desde los años 70 (a partir de las reivindicaciones del feminismo negro en Estados Unidos) han cuestionado una visión única de “la mujer” para pasar a la idea de “las mujeres” en todas sus diferencias e incluso relaciones de poder: aunque las mujeres compartimos desigualdades estructurales comunes, al mismo tiempo nos atraviesan factores de discriminación y exclusión diferentes (como la etnia, la clase social, la edad, la sexualidad, etc.).

Por todo ello, la lucha por la superación de la **invisibilidad** tiene sus peculiaridades al considerar a las mujeres migradas. Éstas son a menudo invisibilizadas: desde la opinión pública, los medios de comunicación y la sociedad civil se construye un imaginario colectivo alrededor del “inmigrante”, haciendo referencia a un sujeto exclusivamente masculino. Las únicas excepciones se dan en algunos temas específicos en que más que como protagonistas de los discursos, las mujeres se usan como símbolos de las costumbres de las comunidades a las que pertenecen (como en el caso del velo), construyéndose de esta manera una visión estereotipada y manipulada de la imagen de las mujeres migradas.

La preocupación por la problemática de la invisibilización ha surgido a lo largo de todo el proceso del seminario internacional por parte de las mujeres participantes. A pesar de que las mujeres son casi la mitad de la población extranjera en Catalunya (el 46% según los datos Idescat 2010) todavía no se consideran las problemáticas específicas (tanto sociales como jurídicas y culturales) de las mujeres que se hallan en un proceso migratorio.

## **El seminario**

El seminario se ha caracterizado por su alto nivel de participación: hubo más de 200 personas inscritas que acudieron los dos días, participando activamente tanto en los debates de las ponencias como en los talleres de la tarde. Además, contamos con un amplio abanico de mujeres que contribuyeron aportando sus puntos de vista y reivindicaciones. La intención era romper con la idea homogénea de la “mujer migrada” y por eso enfatizamos la **diversidad de las mujeres**, tanto de las ponentes como de las participantes: por nacionalidad (contamos con la participación de mujeres de América Latina, del África Subsahariana, de Pakistán), y también por los espacios de trabajo de cada una (tanto de organizaciones de base de mujeres, como de organizaciones mixtas, como también de las instituciones).

Respecto a las organizaciones de la sociedad civil, fueron muchas las que participaron, y aquí citaremos sólo algunas:

- El Grup de Dones de Sant Cugat
- La Fundació Diàspora Solidaria,
- El Comitè de dones de la Federació d'Entitats Peruanes a Catalunya (FEPERCAT).
- El Servicio Doméstico Activo (SEDOAC) – Madrid
- La Associació de Dones Immigrants Subsaharianes (ADIS)
- La Associació Cultural Educativa i Social Operativa de dones Pakistaneses (ACESOP)
- El Projecte Mujeres pa'lante del Col.lectiu Maloka.

Asimismo, quisimos que estuviesen presentes algunas personas de **las instituciones** para contribuir a crear un puente entre las mujeres migradas y algunas instituciones; ya que a menudo las organizaciones -sobre todo las más pequeñas y de mujeres- encuentran serios problemas para obtener espacios de contacto con las instituciones. Un problema común que se destacó a lo largo de todo el seminario fue la dificultad de muchas organizaciones de mujeres migradas para ser consideradas **interlocutoras políticas validas y legítimas**.

A esto se suma la dificultad de ganar espacios de toma de decisiones en las organizaciones mixtas de migrantes.

Otro punto que consideramos importante, fue la presencia en el seminario de parte del **mundo académico**; por ello invitamos a investigadoras que trabajan con el tema de las migraciones, algunas de alcance internacional como la socióloga Saskia Sassen. De hecho, la creación de sinergias entre diferentes espacios era uno de los objetivos del seminario ya que a menudo se echa en falta una mayor alianza entre el mundo de la academia y el mundo más activista y de base. En este sentido, el Curs d'Estiu de la Universitat Internacional de la Pau representa un ejemplo de puente entre éstos mundos que a menudo no están tan separados: para permitir que las reflexiones más teóricas se conviertan en un útil instrumento para la acción, así como para que la política de base se pueda enriquecer y “contaminar” con los saberes de la academia.

Finalmente, era fundamental que el seminario tuviese un carácter “internacional”, no sólo al invitar a personas de diferentes países y que trabajan en diferentes contextos, sino también por el **enfoque transnacional** hacia el tema de las migraciones. Este enfoque pretende enmarcar las migraciones en un contexto de neoliberalismo global en que las personas fluyen como mano de obra barata y precaria y la ausencia de la visión global del fenómeno (tanto en el país de “acogida” como en el país de origen) fue un punto que se remarcó más de una vez durante el seminario.

### **Preocupaciones y reivindicaciones**

Los dos días de seminario se desarrollaron alrededor de cuatro ejes de trabajo que se decidieron previamente en los encuentros de preparación con las organizaciones participantes en el seminario. Los cuatro temas se trabajaron tanto en las ponencias como en algunos talleres participativos. Los cuatro ejes eran:

- ⤴ la Feminización de la Migración y la Economía del Cuidado,
- ⤴ el Impacto de las Políticas de Migración en las Mujeres,
- ⤴ los Derechos Humanos y de Ciudadanía y las migraciones,
- ⤴ Migración y Desarrollo.

Del trabajo sobre estos cuatro ejes se elaboraron una serie de **preocupaciones, reivindicaciones y demandas** a las instituciones públicas. En resumen os presento algunos de los puntos más relevantes que se han trabajado.

**Las limitaciones de la legislación:** las preocupaciones mayores que se manifestaron a lo largo de todo el seminario tuvieron que ver con las limitaciones y la falta de garantías y derechos que imponen la Ley de Extranjería, sus sucesivas modificaciones y el reglamento de actuación.<sup>1</sup> Este último reglamento restringe los derechos de las personas migrantes y acentúa el carácter economicista de estas disposiciones.

Vinculadas con la legislación, a continuación se destacan las principales preocupaciones que surgieron a lo largo del seminario:

1. Los requisitos para la reagrupación familiar no son acordes a las condiciones reales de vida de las personas que la solicitan (como por ejemplo en relación con la vivienda).
2. La limitación de las ayudas sociales para niños y niñas menores, que se aplican únicamente para quienes tengan cinco años de residencia legal.
3. La condición de tener un mínimo de 6 meses de empadronados y empadronadas para acceder al servicio de salud.
4. La existencia de los Centros de Internamiento de Extranjeros y Extranjeras (CIEs) que condenan la falta administrativa como un delito.

---

<sup>1</sup> Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social. Con fecha de 30 de junio de 2011 entra en vigor el nuevo Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril (BOE de 30 de abril).

**Precariedad laboral y Trabajo doméstico y de cuidado**: otra preocupación que protagonizó los dos días de seminario fue la condición de las mujeres trabajadoras domésticas. Un impulso especial a este tema lo dio la presencia de la SEDOAC, que está conformada por mujeres migrantes trabajadoras de hogar que se auto-organizan en la lucha por los derechos de las mujeres trabajadoras domésticas.<sup>2</sup>

Según los sindicatos CCOO y UGT, más del 90% de las personas empleadas de hogar en el Estado Español son mujeres y el 63% de ellas inmigrantes. La cuestión del trabajo doméstico y de cuidado pone de manifiesto la relevancia que tiene el **género como principio organizador de las migraciones**. Las mujeres que migran tienen que enfrentarse a estereotipos de género extremadamente arraigados que hacen que el mercado laboral “deje” como espacios principales de trabajo esos oficios considerados de mujeres, tales como el trabajo doméstico y de cuidado, el trabajo de limpieza, el trabajo sexual. No es casual que éstos sean también trabajos afectados por una profunda precariedad de condiciones laborales y de garantías mínimas.

Una de las grandes preocupaciones giró alrededor de la exclusión de las personas trabajadoras del hogar del Régimen General de la Seguridad Social, lo cual impedía hasta la fecha a estas trabajadoras del goce de los derechos laborales mínimos, creando un peligroso doble estándar de precariedad respecto a las demás categorías laborales. Actualmente, las personas que trabajan en el servicio doméstico han sido incorporadas al régimen general de trabajadores y trabajadoras, aunque éste continúa siendo limitado, ya que sigue habiendo discriminaciones, como por ejemplo, el hecho de no tener derecho a percibir el paro.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Cogemos la ocasión para destacar la creación en octubre 2011 en Barcelona del primer sindicato de trabajadoras y cuidadoras del hogar del Estado Español: “Sindihogar”.

<sup>3</sup> Con efectos 1 de enero de 2012, el Régimen Especial de Empleados de Hogar queda integrado en el Régimen General de la Seguridad Social, mediante la creación del Sistema Especial para Empleados del Hogar, según la Ley de actualización, adecuación y modernización del Sistema de la Seguridad Social.

Todo ello se enmarcó en una preocupación de alcance más general en relación con las especiales dificultades que viven las mujeres trabajadoras del hogar para que se respete el cumplimiento de los derechos laborales, y para que les sea posible una conciliación laboral y familiar digna.

**Coherencia de políticas de cooperación y migratoria:** Otras de las preocupaciones de las mujeres participantes en el seminario fue la necesidad de lograr una mayor coherencia entre las políticas de cooperación al desarrollo y las políticas migratorias, ya que éstas se basan en un enfoque que vulnera los derechos humanos, y aquéllas se deberían basar en el reconocimiento de que las personas migradas son agentes sociales de cambio.

En este sentido, las políticas de **co-desarrollo** nacen de la idea de vincular los procesos de migración con los procesos de desarrollo, pero luego las maneras de implementar acciones de desarrollo varían mucho: en el seminario se hizo manifiesta la necesidad urgente de que las organizaciones de migrantes (mixtas y, sobre todo, las de mujeres) sean consideradas como interlocutoras válidas en la elaboración de estas políticas.

Desde la perspectiva de género, se planteó también el problema de la visión utilitarista de las mujeres como factor de desarrollo, sobre todo en relación a **las remesas**. De hecho, uno de los riesgos de este tipo de visión es la de considerar a las mujeres como **actores “obligados” al desarrollo de su comunidad de origen**. Además, a menudo con el objetivo oculto de controlar estos flujos de dinero – las remesas- que son cada vez más importantes para los estados de origen.<sup>4</sup>

## Conclusiones

---

<sup>4</sup> Aunque con la crisis ha ido bajando notablemente la cantidad de remesas enviadas hay que subrayar que en 2008 los envíos a nivel mundial de remesas fueron equivalentes a casi tres veces la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD).



A raíz del seminario se creó la **Mesa de Trabajo sobre Migración, Género y Desarrollo**, un espacio de reflexión, encuentro y reivindicación sobre los derechos humanos de las mujeres en procesos migratorios. Una de las finalidades de la mesa es dar continuidad y ampliar las reivindicaciones y preocupaciones surgidas del seminario internacional y por ello está poniendo en marcha estrategias de incidencia política con autoridades y asociaciones, en base a un documento de posicionamiento y reivindicación: “**Las mujeres migradas frente a la actual coyuntura**”.

Para terminar, quisiera concluir mi ponencia citando las palabras de una de las participantes en el Seminario Internacional:

*La historia nos ha demostrado que las sociedades que han compartido y han generado procesos de convivencia inclusivos, no discriminatorios ni racistas, han fortalecido sus capacidades sociales, políticas y económicas. La migración no es un fenómeno problemático, al contrario, es una puerta abierta a la diversidad, al crecimiento humano en su máxima esencia: la libertad de ser, de decidir, de actuar y de elegir, sobre todo para las mujeres, ciudadanas globales que transforman fronteras. Badia Bouia (mediadora intercultural del Ayuntamiento de Mataró).*

## **Bibliografía**

Cuentas Ramírez, Sara y Vera, Patricia (2011), *Migración, género y desarrollo. Mujeres transnacionales actoras del cambio social*, Barcelona: Intered.

Disponible en:

<http://www.diasporasolidaria.org/wp-content/uploads/2011/06/GeneroMigracionDesarrollo.pdf>

Vaca, Beiby coord. (2009), *Ellas y nosotros: una aproximación al discurso de los medios de comunicación catalanes sobre las mujeres inmigradas*, Barcelona: ACSUR-Las Segovias Catalunya.



universitat  
internacional  
de la pau

Disponible en:

<http://www.acsur.org/IMG/pdf/EllasNoscastebaja.pdf>

Varias Autoras (2011), *Ciudadanas globales transformando fronteras: procesos migratorios, derechos, reivindicaciones y perspectivas*, Barcelona: Fundación Indera y ACCD.

Disponible en:

<http://www.fundacion-ndera.org/images/stories/ciudanasglobales.pdf>

### **Contactos:**

[amanda.alexanian@gmail.com](mailto:amanda.alexanian@gmail.com)

[fundacion@fundacion-ndera.org](mailto:fundacion@fundacion-ndera.org)